



AVISO DE SINCERAMIENTO

EMISIÓN DE AVISO : 02/11/2022.

VIGENCIA DE AVISO : Permanente.

INFORMACIÓN NO PUBLICADA : Norma de Creación de la Entidad.

RUBRO AL QUE PERTENECE : Datos generales.

MOTIVO DE LA NO PUBLICACIÓN: En cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lo señalado en el Artículo 14 Del aviso de Sinceramiento de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública". Se pone en conocimiento que; habiendo realizado la búsqueda, se informa que no es posible entregar la información solicitada respecto a la Norma de Creación de la Entidad, por no encontrarse dentro de los archivos de la Oficina de Asesoría Legal.

ACCIONES DISPUESTAS: Ninguna.

Atentamente
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS
Abog. David Gómez Castillo
C.A. N° 177
JEFE DE ASESORÍA LEGAL